

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN MEDICINA SUBOPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO (A1.2009) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2,00 puntos (6,67%)
- 3º. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 4,00 puntos (13,33%)

TOTAL: 30 puntos (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Angela María Raigada Soto

Fdo.: Francisco Javier Gonzalez Mateos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MATEOS	16/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVEPF98DS4DN755UKG3NGEL7FL	PÁG. 1/1	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA MARIA RAIGADA SOTO	16/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG4ETURGJXSFRN7A2STX4RPY3X	PÁG. 1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico